



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

ADENDA N° 03 CONTRATO N° 37/2024

“Construcción de puentes en los Distritos de Itapúa Poty, Cambyreta-Encarnación, Edelira, Capitán Miranda - Ad Referéndum-Plurianual” ID 452.536.-

La GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, identificada como LA CONTRATANTE en la presente Adenda de Contrato N° 37/2024 de “Construcción de puentes en los Distritos de Itapúa Poty, Cambyreta-Encarnación, Edelira, Capitán Miranda - Ad Referéndum-Plurianual” ID 452.536, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE y la ITINERA S.A. con RUC N° 80072876-9, representada en este acto por el Ing. JUAN FERNANDO CANATTA RUIZ con domicilio en Fulgencio Yegros 990 de la ciudad de Luque, República del Paraguay; denominado en adelante EL CONTRATISTA; de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al contrato N° 37/2024 “Construcción de puentes en los Distritos de Itapúa Poty, Cambyreta-Encarnación, Edelira, Capitán Miranda - Ad Referéndum-Plurianual” ID 452.536, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) **CLAUSULA PRIMERA: MODIFICACION DEL ARTÍCULO 8 DEL CONTRATO**

La administración de este contrato estará a cargo de: Ing. Custi David Eckert Silvero con CI N° 4.104.510, Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa, designado por Resolución N°1423/25.-----

Esta modificación contractual ha sido aprobada por la Máxima Autoridad según Resolución N° 1675/25.--

Los demás términos del contrato se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año 2.025.-----



Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaría General
Gobernación de Itapúa

Ing. Juan Fernando Canatta Ruiz
Contratista



Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador
Departamento de Itapúa

Itapúa
lugar de
**OPOR
TUNIDA
DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

